



MUJERES Y MEDIO AMBIENTE



PERÚ

Ministerio del Ambiente



Comité para la Igualdad de Género



Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

En 1990 Karen Warren escribió *The power and the promise of ecological feminism* en el cual concluye que a través de la ética feminista ambiental se re-conceptúa el significado de la humanidad, pues esta no debe subyugar a la naturaleza. Este número del Boletín para la Igualdad de Género lo hemos titulado Mujer y medio ambiente porque reconocemos el importante rol que cumple la mujer en la conservación y cuidado de los ecosistemas. De esta manera, iniciamos con una reflexión en torno a la mujer y su relación con la naturaleza, ya que reconocemos que las mujeres deben cumplir un rol activo en la toma de decisiones económicas y políticas y en la gestión de los ecosistemas para controlar la degradación ambiental y fomentar el desarrollo sostenible.

En el OEFA contamos con valerosas mujeres que trabajan para evaluar, supervisar y fiscalizar las actividades que realizan los administrados; así también resaltamos la importancia que tiene en nuestro país la gestión socioambiental como aspecto fundamental para garantizar el desarrollo sostenible, por ello, publicamos una entrevista efectuada a la Coordinadora de Gestión Socioambiental del OEFA Heydi Araujo, con el fin de conocer sus apreciaciones sobre la participación de la mujer en los espacios de diálogo. En seguida hay una reflexión en torno al impacto de las industrias extractivas en la mujer indígena. Finalmente, se exponen algunas cifras respecto a los tipos y modalidades de contratación que se aprecian en el OEFA.

Los invitamos a leer el reporte N.º 8 que el Comité para la Igualdad de Género del OEFA ha preparado con mucho cariño.

Giovana Hurtado Magán

Presidenta del Comité para la Igualdad de Género del Oefa



5 de setiembre: Día Internacional de la Mujer Indígena

Este día se instauró en el Segundo Encuentro de Organizaciones y Movimientos de América, llevado a cabo en Tiahuanaco (Bolivia) en 1983, fecha en la que se destaca a las mujeres indígenas que fueron parte fundamental en la lucha de sus pueblos contra el dominio colonial, quienes juegan un rol importante para sus familias y comunidades.

La fecha elegida fue en honor a una heroína indígena boliviana, Bartolina Sisa, heroína aymara que se encargó de pelear ante la dominación colonial del siglo XVIII. Fue asesinada en La Paz, Bolivia, un 5 de setiembre de 1782.

Actualmente, se calcula que solo en Latinoamérica existen alrededor de 522 pueblos indígenas, y que su población sumaría 42 millones de personas, de las cuales el 59% son mujeres. Sin embargo, son el sector más oprimido, ya que sufren discriminación por su género, condición de indígenas y por la situación de pobreza.

Mujeres y medio ambiente

¿Sabes cuál es el rol de la mujer en la conservación del medio ambiente?

Ingresa aquí: <https://www.youtube.com/watch?v=g2KóTLC2vHg>



Escanea el QR para observar el video

CONCEPTOS CLAVES



¿Por qué es importante el rol de las mujeres en el cuidado del medio ambiente?



Las mujeres constituyen más de la mitad de la población mundial y cumplen funciones muy importantes en el manejo y desarrollo sostenible de sus comunidades, así como en el mantenimiento de la diversidad biológica y recursos naturales.



Es cierto, las mujeres cumplen roles importantes como agricultoras, recolectoras, cosechadoras y ganaderas. Además, son fuente invaluable de conocimientos ancestrales.



Sin embargo, el reconocimiento a sus aportes en el cuidado del medio ambiente es poco visibilizado. Hoy queremos resaltar su fuerza para defender y conservar la tierra en que vivimos.

La mujer y su relación con la naturaleza

Desde tiempos ancestrales, las mujeres y los hombres se relacionan de una manera diferenciada con los recursos naturales. Los roles de género están asociados a distintos conocimientos y distintas responsabilidades. Por ejemplo, las mujeres en las pesquerías suelen estar involucradas en la recolección de algas y moluscos en las playas, y en el procesamiento de la captura que realizan los hombres; en las huertas familiares son las guardianas de las semillas y mantienen el intercambio enriqueciendo la variabilidad genética, la diversidad de productos, y aumentando con ello la resiliencia ante factores como el cambio climático. También suelen ser las mujeres las que, al estar tradicionalmente a cargo de la alimentación y salud familiar, la complementan con productos silvestres de su entorno.¹

Cuidadoras de la naturaleza y sus comunidades

Las mujeres siguen contribuyendo al bienestar de sus comunidades, al mantenimiento de los ecosistemas, la diversidad biológica y los recursos naturales donde se desarrollan; tanto en las actividades no remuneradas en el hogar (por ejemplo, en el manejo del agua, la energía y los alimentos) como en las actividades dentro o fuera del hogar para generar ingresos (por ejemplo, el control de la tierra y la labor agrícola).

Según las Naciones Unidas, “las mujeres son las primeras en sentir los efectos del cambio climático cuando tienen que recorrer distancias cada vez más largas para encontrar lo que necesitan para alimentar a sus familias. Además,



Según las Naciones Unidas, “las mujeres son las primeras en sentir los efectos del cambio climático cuando tienen que recorrer distancias cada vez más largas para encontrar lo que necesitan para alimentar a [sus familias]...”

si bien la degradación [ambiental] tiene graves consecuencias para todos los seres humanos, afecta en particular a los sectores más vulnerables de la sociedad, principalmente las mujeres, cuya salud

es más frágil durante el embarazo y la maternidad”.²

Asimismo, fueron las primeras en mostrar mayor sensibilidad, compromiso y denuncia sobre impac-

1 CEPAL (2021). Implicancias de los roles de género en la gobernanza de los recursos naturales en América Latina y el Caribe. <https://www.cepal.org/es/enfoques/implicancias-roles-genero-la-gobernanza-recursos-naturales-america-latina-caribe>

2 Naciones Unidas (2019). Las mujeres, la fuerza que el medio ambiente necesita. Noticias ONU. Mirada global. Historias humanas. <https://news.un.org/es/story/2019/03/1452431>

tos ambientales y la biodiversidad, como es el caso de la bióloga marina y conservacionista estadounidense Rachel Carson, quien en 1962 publicó la obra *Primavera silenciosa*, donde denunció que los plaguicidas utilizados se acumulaban en la cadena alimenticia, con enormes riesgos para la salud humana, generando terribles efectos para la flora y fauna. Dicha acción generó contribuciones a un nuevo conocimiento del lugar que ocupa la especie humana en el mundo y

a promover políticas y conductas para preservar el ambiente.



Rachel Carson

Pese a todo ello, existe una enorme desigualdad en la dirección sobre los recursos naturales, con un menor número de mujeres en los puestos de toma de decisión en el ámbito público y privado respecto a temas como la propiedad de la tierra y derechos de agua, cargos de representación legal y directivos en el manejo de bosques, de las pesquerías, de las áreas protegidas, y otros recursos lo que menoscaba su autonomía y aumenta su marginalidad.

Declaración y Plataforma de acción de Beijing: mujer y medio ambiente

La IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, también conocida como la Conferencia de Beijing, se celebró en 1995 en China y tuvo como principal horizonte la igualdad de género y el empoderamiento de las niñas y mujeres de todo el mundo. Luego de casi dos semanas de debates, los/as líderes de 189 gobiernos lograron consensuar compromisos históricos en relación a los derechos de las mujeres.

Así, la Declaración y Plataforma de acción de Beijing establece una serie de objetivos estratégicos y medidas para el progreso de las mujeres y el logro de la igualdad de género en 12 esferas cruciales. Entre dichas esferas de especial preocupación, se aborda la temática de la mujer y el medio ambiente.

Al respecto, recomienda a todos los gobiernos firmantes a promover y reforzar la participación y el liderazgo de la mujer en la gestión ambiental, a través de tres objetivos estratégicos:

- Lograr la participación activa de la mujer en la adopción de decisiones relativas al medio ambiente en todos los niveles.
- Integrar las preocupaciones y perspectivas de género en las políticas y programas en favor del desarrollo sostenible.

- Fortalecer o establecer mecanismos a nivel regional, nacional e internacional para evaluar los efectos de las políticas de desarrollo y medio ambiente en la mujer.

La implementación de la transversalización del enfoque de género resulta fundamental para lograr estos objetivos, ya que esta es una herramienta que evidencia las diferentes maneras en que mujeres y hombres se ven afectados/as por una situación, en el marco de las políticas públicas. Sin este análisis, las necesidades e intereses de las mujeres no se tienen en cuenta al momento de pensar las políticas públicas, lo que puede repercutir negativamente en la vida de estas.

En ese sentido, el reconocimiento de lo que las mujeres aportan o pueden aportar a la supervivencia del planeta y al desarrollo se ve contrastado con la desigualdad de género y la exclusión social que siguen presentes hasta la fecha. Para transformar esta situación es indispensable la voluntad política de las autoridades para generar cambios sociales de la mano del cambio legal y estructural en las entidades.

Herramientas para la gestión ambiental con enfoque de género

El Instituto Nacional de las Mujeres en México, a través de su publicación



Equidad de género y medio ambiente, recomienda las siguientes iniciativas:

- Reconocer e involucrar a las mujeres como agentes de desarrollo local.
- Considerar que las necesidades de las mujeres son diferentes a las de los hombres.
- Potenciar las habilidades y recursos de las mujeres.
- Fortalecer la participación de las mujeres en las instituciones y organizaciones sociales.
- Incorporar el enfoque de género en las capacitaciones a promotores promotoras ambientales.
- Difundir casos exitosos de proyectos ambientales y de desarrollo que han incorporado el enfoque de género.

“Cuantas más mujeres participen en espacios de diálogo, habrá planteamientos más diversos, amplios y genuinos para discutir”

2019, Coapamarca - Chumbivilcas (Cusco).

Heydi Araujo es coordinadora de gestión socio ambiental del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA). Tiene más de 10 años de experiencia en este campo, que le han permitido conocer no solo los diversos territorios, sino también conocer de cerca los problemas y las demandas de la ciudadanía a lo largo y ancho de todo el país.

Cuéntanos sobre tu experiencia en el campo de la gestión socioambiental, ¿qué es lo que más te gusta de tu trabajo?

Desde el lado profesional, me ha permitido entender y saber cuáles son los procesos que las comunidades manejan para reclamar y hacer públicos estos problemas. Desde el lado personal, me hace más humana. A lo largo de mi experiencia visitando las comunidades y tomando nota de las demandas y problemas que afrontan, he podido diseñar intervenciones y viabilizar desde mi trabajo la atención a estas demandas. En ese sentido, trato de que la información que he recogido en todo este tiempo también sirva para los/as demás profesionales que se dedican a la gestión socioambiental en el Perú.

De acuerdo a esa experiencia, ¿crees que existe una representación de las mujeres en los espacios de diálogo?

Creo que es muy limitada. He podido ver que en los diversos escenarios de diálogo la vocería toda-

vía sigue siendo principalmente de los hombres. Y si hay participación de las mujeres, generalmente su liderazgo se traduce desde la mirada del espacio doméstico y cuidado de la familia, por ejemplo, las organizaciones de madres.

Desde el ámbito de las instituciones, a pesar de que la mayoría de gestores de diálogo son hombres, poco a poco las mujeres nos hemos ido insertando y muchas de nosotras venimos liderando actualmente casos complejos. En ese sentido, es importante que haya referentes femeninos que permitan fomentar la participación de otras mujeres como gestoras de diálogo.

¿Crees que la participación de la mujer en estos espacios de diálogo es importante?

Por supuesto, porque la perspectiva de las mujeres en los escenarios de diálogo es distinta. Justamente al tener esta mirada desde el cuidado de la familia, creo que ayudan a hacer más sostenibles los acuerdos, porque ellas son las que salvaguardan estos espacios privados que no se ven. También creo

que, al ser las guardianas de las familias y la tierra, nos permiten entender una posición planteada desde un interés para el bienestar común. Creo que cuantas más mujeres participen en los espacios de diálogo, habrá planteamientos más diversos, amplios y genuinos para discutir.

¿Cuál es el porcentaje de participación de mujeres en las mesas de diálogo o trabajo en las que participa el OEFA?

Desde el 2019 venimos realizando un conteo de la participación de las mujeres en estos escenarios. A octubre del 2021, de 139 espacios en los que ha participado el OEFA, se ha identificado que el 33.25% de participación ha sido de mujeres. Nos queda pendiente hacer el ejercicio de cuantificar la participación de las mujeres en la vocería, es decir, como representantes de organizaciones y frentes de defensa. Esto también es muy importante.

Según la Defensoría del Pueblo en su informe “Participación de las mujeres en procesos de diálogo para resolver conflic-

tos sociales” (2020), el porcentaje de presencia de mujeres en mesas de diálogo es del 17.3% ¿A qué creen que se debe esta sub representación?

Por diversas razones estructurales. Muchas veces no son convocadas a las mesas o no pueden participar porque están cuidando a sus hijos/as y tienen que cumplir con las labores domésticas. También existen razones vinculadas a cómo están constituidas las organizaciones sociales, en donde generalmente las mujeres no han sido elegidas como representantes en estos espacios porque prima el número y las posiciones de los hombres.

¿Qué acciones se podrían impulsar desde el Estado para promover la participación de las mujeres?

Si bien existen políticas públicas promovidas por el Estado para la igualdad de género, creo que ayudaría mucho que todas las instituciones establezcan lineamientos específicos de participación de las mujeres en los diversos procesos que invo-



lucan sus competencias. En el caso del OEFA, si bien tenemos un lineamiento de participación ciudadana en general, quizás podríamos impulsar uno que sea de participación ciudadana de mujeres, que nos ayude a fomentar de manera direccionada la participación de estas, identificarlas y establecer una convocatoria de acuerdo a sus realidades.

Por ejemplo, cuando vamos a realizar una evaluación ambiental, sería muy conveniente tener una guía que nos ayude a identificar a las lideresas sociales y a las monitoras ambientales. Sería muy útil elaborar un registro que nos permita identificar mejor a estas lideresas.



2019, Santo Tomás - Chumbivilcas (Cusco).

El impacto de las industrias extractivas en las mujeres indígenas

Valeria Huerta León

Comunicadora en la Oficina de Relaciones Institucionales y Atención a la Ciudadanía.

A octubre del 2021, la Defensoría del Pueblo identificó 198 conflictos sociales en nuestro país. La mayor cantidad se registra en las regiones de Loreto, Cusco, Áncash, Puno y Apurímac. Del total de conflictos identificados, el 65.2% corresponde a conflictos socio ambientales; de los cuales el 65.1% a la actividad minera y el 19.4% a la actividad de hidrocarburos.

Cifras preocupantes, que nos hacen reflexionar sobre los impactos sociales y ambientales que pueden generar las actividades extractivas en las comunidades que se encuentran a sus alrededores. De acuerdo a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), gran parte de las actividades extractivas se desarrollan en territorios ocupados históricamente por los pueblos indígenas y afrodescendientes, debido a que coinciden frecuentemente con áreas que albergan grandes cantidades de recursos naturales¹.



Al respecto, resulta importante ahondar en los impactos diferenciados que las actividades extractivas causan en la vida de las mujeres indígenas, campesinas y afrodescendientes, quienes son afectadas de manera desproporcionada, no solo por la interseccionalidad entre el género y la raza, sino también por la relación íntima que estas comparten con la tierra.

Las mujeres suelen desempeñar un triple rol en sus comunidades: reproductivo, que se refiere al cuidado de la familia; productivo, que se refiere a las actividades de comercio y producción de bienes y servicios; y finalmente el rol comunitario, que se refiere a la organización colectiva y liderazgo local. Estos roles son frecuentemente impactados o alterados cuando se establece una actividad extractiva cerca a las comunidades.

Por ejemplo, si la actividad impacta las fuentes de agua o dificulta su acceso, tiene como consecuencia automática la alteración del rol reproductivo de las mujeres. Esto debido a que el agua es indispensable para la alimentación familiar, así como las actividades de limpieza. Muchas veces, las mujeres tienen que comprar agua embotellada, afectando la economía familiar; o deben desplazarse grandes distancias para conseguirla, invirtiendo más tiempo y energía en dicha tarea.

Otro aspecto importante que impacta de manera desproporcionada a las mujeres es el incremento de la



violencia de género en contextos extractivos. La CIDH ha revelado que la actividad minera a gran escala ocasiona impactos en la autonomía física de las mujeres, que se traducen en diferentes tipos de violencia a la que están expuestas, tanto a nivel intrafamiliar como de agentes externos. Entre los principales problemas, se identifican: la trata de mujeres y niñas indígenas en los asentamientos mineros y petroleros, el aumento del alcoholismo en las comunidades, la violación de niñas y mujeres de las comunidades afectadas por actividades mineras o petroleras ocasionados por trabajadores de estas empresas; niños y niñas huérfanos producto de violaciones, entre otros.

Es urgente que se empiece a visibilizar más el impacto diferenciado que sufren las mujeres indígenas; es urgente que se comiencen a escuchar más sus voces, que son frecuentemente excluidas de los espacios en donde se toman decisiones. Aprovechemos las distintas experiencias que tienen las mujeres sobre sus entornos y los saberes que guardan para el cuidado de nuestro medio ambiente; las mujeres no deben quedar excluidas de las consultas o de los beneficios de la actividad minera. Rompamos las desigualdades de larga data y hagámoslas partícipes del desarrollo.

¹ CIDH (2015). Pueblos indígenas, comunidades afrodescendientes y recursos naturales: protección de derechos humanos en el contexto de actividades de extracción, explotación y desarrollo.

OEFA: participación de la mujer

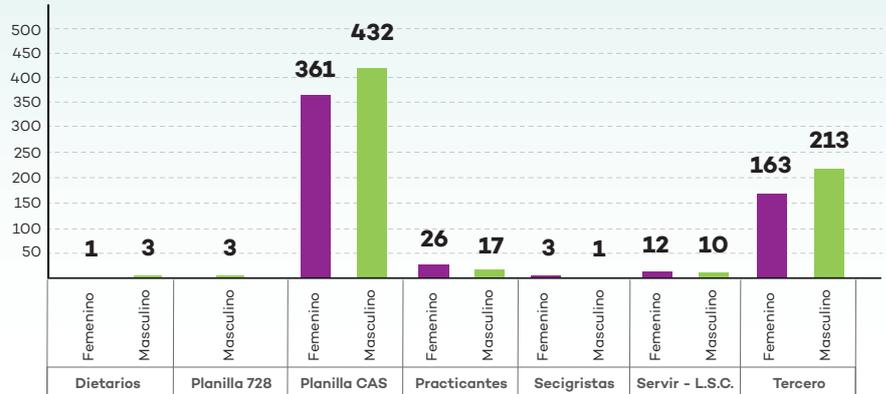
en la fiscalización ambiental



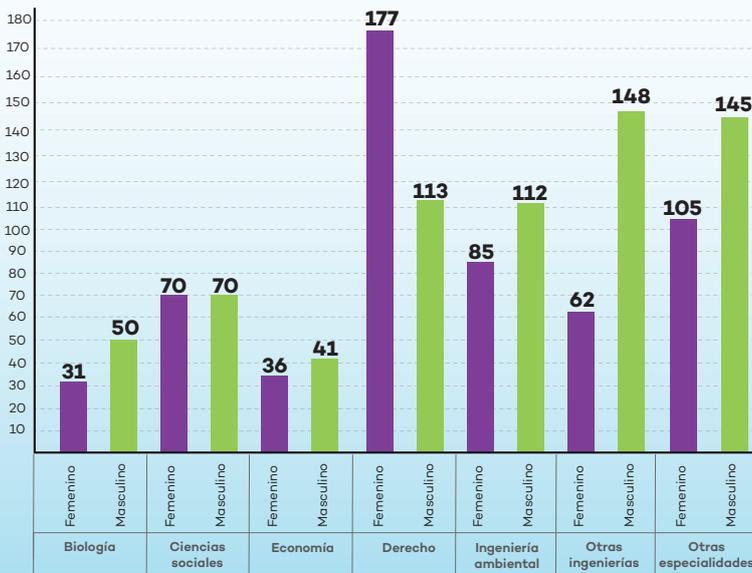
En el OEFA reconocemos que **es importante la igualdad de género**, lo cual se traduce en que todas y todos participemos activamente en las acciones de fiscalización ambiental. Por ello es importante mostrar cómo se encuentra la distribución por sexo del personal que realiza las funciones vinculadas a la fiscalización ambiental.

Personal del OEFA por tipo de contrato y sexo

Luego de consolidar las bases de datos de la Subdirección de Fortalecimiento de Capacidades en Fiscalización Ambiental (SFOR), la Unidad de Recursos Humanos (URH) y de Terceros con contrato vigente, se obtuvo que hay mayor cantidad de hombres contratados bajo los regímenes laborales CAS y 728 o bajo la modalidad de tercero, mientras que el mayor número de mujeres son contratadas bajo el régimen Servir o como practicantes y secigristas.



Profesión de colaboradores por sexo



En el OEFA hay más mujeres abogadas que hombres (177 abogadas y 113 abogados); se aprecia además que hay una perfecta paridad en las/los profesionales de las ciencias sociales (70 hombres y 70 mujeres) y en economía hay 36 mujeres y 41 hombres. Tenemos más varones en las profesiones tradicionalmente masculinizadas como en las ingenierías.

Como se puede apreciar, aún hay ciertas brechas por cerrar, pero lo importante es que nos demos cuenta que están presentes y que debemos buscar el **equilibrio**.

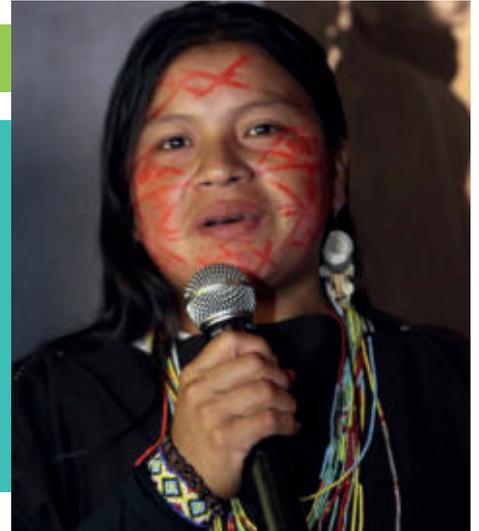


Ruth Buendía Mestoquiari

Activista medioambiental y lidera asháninka. Nació en la comunidad nativa de Cutivireni, en la Selva Central del Perú y durante el conflicto armado interno tuvo que migrar a Lima, regresando a su comunidad después de varios años. Desde el 2006 es Presidenta de la Central Asháninka del Río Ene (CARE), donde realiza una importante contribución al desarrollo sostenible, y la defensa de los derechos de los pueblos indígenas, sus territorios y el medio ambiente. Ha sido reconocida con el Premio Medioambiental Goldman (2014) y el Premio Bartolomé de las Casas (2014).

Diana Ríos Rengifo

Lideresa ashéninka de la comunidad de Saweto ubicada en Ucayali. Su padre, José Ríos, fue asesinado junto a otros tres dirigentes por una mafia de madereros ilegales en el 2014; debido a que los árboles de Saweto son muy codiciados en el mercado y se encuentran amenazados por la tala ilegal. A raíz de esto, ella se compromete y decide seguir con la lucha, consiguiendo así la titulación de su territorio con una extensión de 76,800 hectáreas de bosque natural. Ese documento no solo reconoce legalmente los derechos de su comunidad, sino también la importancia de conservar los ecosistemas que los rodean.



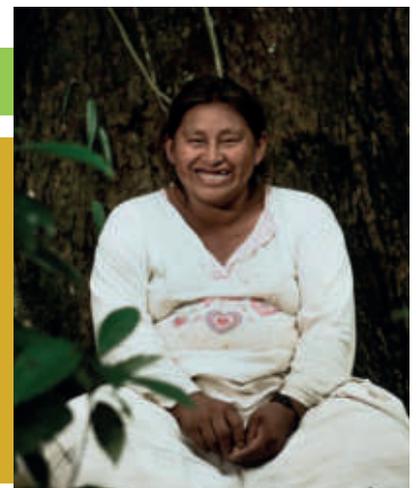
Albina Ruiz Ríos



Reconocida ambientalista, fue fundadora y directora de la ONG Ciudad Saludable en la ciudad de Lima. Conjuntamente con esta organización, ha logrado promover la cultura del reciclaje entre la ciudadanía, municipalidades y empresas de nivel nacional e internacional. Por este arduo trabajo de revalorizar la basura y crear mejores condiciones de vida, obtuvo diversos premios en diferentes países. En diciembre del 2018 fue nombrada como viceministra de Gestión Ambiental en el Ministerio del Ambiente.

Alicia Castillo

Lideresa indígena de la comunidad nativa de Boca Isiriwe, en Madre de Dios. Junto a su esposo, lidera el comité de castañeros de su comunidad, a través del cual se realiza la cosecha sostenible de castañas y se promueve la conservación de los bosques. El cuidado de los árboles de castaña es primordial, ya que son gran fuente de oxígeno y contribuyen al tratamiento del dióxido de carbono (CO₂). La labor de Alicia resulta muy importante, ya que ha visto en las actividades económicas sostenibles una manera de contribuir al desarrollo de su familia y su comunidad, mientras cuida el bosque.



CRÉDITOS

Boletín del Comité para la Igualdad de Género

Reporte #8, diciembre 2021

Mujeres y medio ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA)

Av. Faustino Sánchez Carrión 603, 607 y 615, Jesús María

Teléfono: +511 2049900

www.oefa.gob.pe

Elaborado por:

Giovana Hurtado Magán

Eliana Ames Vega

Valeria Huerta León

Jose Manuel Pando

Carmen Canahuire Paredes

Poly Negreiros García

Marylin Benites Ríos

Claudia Galvez Garro

Winnie Balcazar Díaz

Diseño y diagramación:

Carla Ochoa Quisel

Fuentes de imágenes:

Istock

Imágenes de google

Fotografías solicitadas a trabajadores/as del OEFA



